



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002918/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$516,965,499.24** (Quinientos dieciséis millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	516,965,499.24
1	Participaciones	506,225,781.74
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	387,890,866.90
00151	Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	387,890,866.90
1000	SERVICIOS PERSONALES	242,436,870.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,320,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	332,000.00
21102	Equipos menores de oficina	65,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	118,000.00
21503	Material impreso	14,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	24,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	14,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	50,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	6,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	224,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	245,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	130,000.00
25101	Productos químicos básicos	20,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	9,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	56,800,000.00
27201	Prendas de protección personal	24,000.00



02943

Heini 12:00hr



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	27401	Productos textiles	5,000.00
	29101	Herramientas menores	190,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,600,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	420,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	82,133,996.30
	32201	Alquiler de edificios y locales	710,160.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	84,000.00
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	120,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	121,800.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	12,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	38,000,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	52,032.30
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	43,000,004.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	34,000.00
E063		Limpeza a Vialidades	112,617,706.84
	00150	Limpeza en las principales calles y avenidas en todas las rutas al parque Dora María	227,200.12
		1000 SERVICIOS PERSONALES	227,200.12
	00152	Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	112,390,506.72
		1000 SERVICIOS PERSONALES	107,111,014.72
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,215,000.00
		21601 Material de limpieza	3,182,000.00
		26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	205,000.00
		29101 Herramientas menores	828,000.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	1,064,492.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	816,492.00
		38201 Gastos de orden social	248,000.00
K023		Tecnologías de la información	312,408.00
	K0148	Adquisición de equipos de computo	312,408.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	312,408.00
		51501 Bienes informáticos	312,408.00
K024		Adquisición de Bienes Muebles	5,404,800.00
	K0146	Adquisición de Vehículos para el programa de limpieza de vialidades y espacios públicos	3,050,000.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,050,000.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,050,000.00
	K0147	Adquisición de 30 contenedores metálicos para basura con capacidad de 3 metros cúbicos fabricado en lámina y piso H50 Cal. 10 Troquelada y Perfilada.	2,088,000.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,088,000.00
		56902 Otros bienes muebles	2,088,000.00
	K0149	Adquisición de vehículos	266,800.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	266,800.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	266,800.00
5		Ingresos Propios	10,739,717.50
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	10,739,717.50
		00285 Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10,739,717.50
		1000 SERVICIOS PERSONALES	10,739,717.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
Al MP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 01 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000780/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En atención a su oficio CLRRS/00619/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a la partida **35801.-Servicios de lavandería, limpieza e higiene**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$60,555,776.69** (Sesenta millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 69/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0226**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
- Archivo/Minutario
- ALMP/reac.